¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 13 de su publicacion.] BUENOS AIRES, LUNES 11 DE ENERO DE 1836. [NO. 3784.

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
. . . . PRECIO . . . . . .
Subscripcion por mes . . . . 7 Pesos
Números sueltos . . . . 3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

Acaba de Publicar- SE Y SE HALLA DE VENTA EN ESTA IMPRENTA—

EL

Vocabulario espa- NOL é INGLES.

CON motivo de los muchos y crasos errores de la edicion de este librito impreso en el año pp. de 1834, y siendo muy esencial que una obra elemental sea lo mas correcta que se pueda, para que los niños no se resientan en sus estudios de los errores, ya de la mala ortografia y ya tambien de la mala version de las frases; se han resuelto los empresarios á publicar una nueva edicion que no padezca de estas imperfecciones.

Es escusado hacer comentario alguno á favor de una obrita tan recomendable por sí.

Just Published

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable reduction will be made to those who buy by a dozen or gross.

Se necesita

UNA conchavada para la cocina, en la calle de la Florida No. 164. e5 tfs

A los SS. Viageros.

EN la oficina de la Gaceta Mercantil se halla un jóven que se encarga de correr todas las diligencias necesarias para sacar pasaporte, expidiéndose con la mayor prontitud y puntualidad.

Estado

De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas,

desde

EL 8 DE FEBRERO DE 1826

hasta

EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4.

☞Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo. o17 tfs.

AVISO.

LA casa de martillo de J. Perez y Ca. se ha mudado al No. 32 calle de la Reconquista. d19 1ms

AVISO.

EN el Almacen de Ferreteria calle de Maypú No. 14 hay para vender á precios muy reducidos—
Sillas de montar de Londres
Té perla, imperial, pólvora, hyson y negro de las mejores clases venidas directamente de la Gran China por el *Condor*. o24 tfs

AVISO.

EN la calle de Potosí No. 109 hay de venta los artículos siguientes—
Vino de Champaña
Vino de Burdeos superior en medias pipas y en cajones
Abanicos
Tafiletes de varios colores
Espejos alemanes de varias formas y medidas
Bordonas de guitarra &c. &c. d18 tfs

Se necesita

UNA conchavada para la cocina en la calle de la Florida num. 91. e8 3*

Almanaque de escritorio

PARA EL AÑO ENTRANTE DE

1836,

Aprobado por S. Sria. Ilma. el Sr. Obispo de esta diócesis,

Y AUTORIZADO POR

EL SUPERIOR GOBIERNO.

SALDRA hoy en la *Imprenta del Comercio y Litografia del Estado*, calle de la Catedral No. 17. e4

AVISO.

SE desea comprar un tacho de fierro de poco fondo pero muy ancho. Ocúrrase á la calle de la Reconquista No. 107, casa de Thomas Gowland. e5

Municion surtida.

HAY de venta en el martillo de Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. e5

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

EL PODER EJECUTIVO.

Buenos Aires, Enero 7 de 1836—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.

A la Honorable Junta de Representantes.

El Gobierno tiene el honor de dirigir á la Honorable Junta de Representantes la nota que le ha sido remitida por el Juez de Paz, Cura y Alcalde de Moron, datada á 4 del presente mes, adjuntando el acta y registros originales que igualmente se acompañan; de los cuales résulta que trescientos sesenta y siete ciudadanos vecinos de aquel pueblo y su campaña, se han manifestado unánimemente conformes con la ley espedida por V. H. en 7 de Marzo último, á cuyo acto procedió espontáneamente aquel vecindario. Todo lo cual ha considerado el Gobierno deber pasar á los SS. Representantes para que allí se unan á los registros obrados en la ciudad sobre la misma ley, que existen en el archivo de la Honorable Junta.

Dios guarde á V. H. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)

Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

EL JUEZ DE PAZ EL CURA, EL COMANDANTE DE MILICIAS Y EL ALCALDE DE MORON

Moron, Enero 4 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

Elevan al supremo poder de la Provincia los votos de trescientos sesenta y siete ciudadanos de aquel partido, unanimemente conformes con la ley de 7 de Marzo.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Restaurador de las Leyes, Padre de la Patria Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

EXMO. SR.—

Los que firman tienen la honra de poner en manos de V. E. el acta que han celebrado en 31 de Diciembre del año próximo anterior, y á continuacion inscriptos los votos del vecindario de este partido, que en las circunstancias presentes han podido concurrir á demostrar su conformidad y contento con la ley de 7 de Marzo último. Los infraescritos tienen tambien el placer de protestar á V. E. el mas alto respeto, amor y obediencia de este vecindario que en todos tiempos ha sabido y sabrá demostrarlo.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Juan Bernardo Navarrete.
Basilio Garcia.
Vicente Gonzalez.
Avelino del Rio.
Manuel Gonzalez.
Francisco Galan.

Buenos Ayres, Enero 7 de 1836.—

Avísese el recibo; y pásese todo á la Honorable Junta de Representantes para que allí se una á los Registros, obrados en la Ciudad en consecuencia de la misma ley y que existen en su archivo.

ROSAS.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)

Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

ACTA.

En el Pueblo de Moron á treinta y uno de Diciembre de mil ocho cientos treinta y cinco—Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.—Nos, el Juez de Paz, Comandante accidental de este Escuadron de Milicias, el Cura Vicario, y el Alcalde de la poblacion, que subscribimos, estando como estamos conformes y unanimes con los justos sentimientos que reiteradas veces ha manifestado el vecindario de este partido, no solo con respecto á la justicia con que nuestros Honorables Representantes acordaron y dictaron la acertada Ley de 7 de Marzo último, sino tambien de su adhesion á la causa Santa de la Federacion, amor y obediencia al digno Gobierno, que por dicha ley se nos dió, por cinco años con la suma del poder público en la distinguida y benemérita persona del Ilustre Restaurador de nuestras Leyes y Padre de la Patria Brigadier general D. Juan Manuel de Rosas, que tan diestra y acertadamente nos rije y preside hoy nuestros destinos; y siendo por consiguiente análogo á los mismos indicados sentimientos el unisonarnos á los que actualmente está desplegando toda la Provincia, demostando en un acto solemnemente público, que todos estamos conformes y contentos con cuanto dispuso é hizo la mencionada Ley, que nos trajo los grandes bienes que palpamos. En esta firme inteligencia y justo objeto, siendo que este Pueblo tuvo el honor de ser el primero en reconocer el supremo actual poder ejecutivo, los preindicados Juez de Paz, Cura Vicario y Alcalde de la poblacion, hemos venido en acordar, y de comun acenso y general aprobacion acordamos; que se abra en este Pueblo un Registro público en el cual se asienten y subscriban los votos de todos los vecinos ciudadanos hábiles, habitantes de esta jurisdiccion, espresando cada uno en él su conformidad en todo con la mencionada Ley de 7 de Marzo último, y para ello, se notará, que desde mañana, primero de Enero de 1836, y por tres dias mas consecutivos queda abierto el enunciado registro debiendo inscribirse los votos á continuacion de este acuerdo, previniendo, que por los que no sepan firmar lo harán dos vecinos de crédito y opinion que nombrarán los que firman la presente acta.

Juan Bernardo Navarrete, Juez de Paz.
Basilio Garcia, Cura y Vicario.
Vicente Gonzalez, Alcalde.

Quedan nombrados para subscribir por los ciudadanos que no saben firmar los vecinos idóneos D. Manuel Gonzalez, D. Avelino del Rio, y D. Francisco Galan, fecha ut supra.

Navarrete—Garcia—Gonzalez.

Estoy conforme con la ley de 7 de Marzo—Jorge Willis, Luis de Saavedra, Basilio Perez, Francisco Roy, Pedro Lopez, Pedro Rubio, Marcelino Suarez, Agustin Arroyos, Agdon Rocha.

Estoy conforme con la ley de 7 de Marzo.—José Maria Casado, Luis Manrique, Lorenzo J. Diaz, José C. Gorordo, Nazario Ramos, José Manuel Ferreira, Timoteo Bravo, Ceferino J. de Flores, José Antonio Pardo, Santiago Rocha, Olegario Agüirre, Policarpo Gonzalez, Jorge Correa, Santiago Acosta, Tomas Aguirre, Francisco Antonio Gonzalez, José de Mazo, José Domingo Gomez, Marcelino Almada, Pedro Correa, Romano Vivas, Bonifacio Bravo, Serapio Villegas, José Maria Rodriguez, Gregorio Alvarez, José Alvarez, Mateo Neira Galeano, Francisco Galain, Fernando de Tejada, Francisco P. Larcon, Jacinto Correa, Pedro Primer.

Estamos conformes, José Torrillas, Saturnino Baigorria, Juan de la C. Hernandez, José Ibarra, Ramon Vivas, Gregorio Jimenez, Nazario Cuello, Lorenzo Villaruel, Tomas Baez, José Andres Mugas.

Por los antedichos.

Avelino del Rio, Manuel Gonzalez, Francisco Galain.

Estamos conformes, Santiago Roldan, Justo Pacheco, Feliciano Gallardo, Lucio Gomez, Dionicio Morales, Tomas Gauna, Santos Orellanos, Antonio Jimenez, Francisco Salomon, Meliton Moyano.

Por los antedichos.

Avelino del Rio, Manuel Gonzalez, Francisco Galain.

Estamos conformes, Santos Beltran, Indalecio Villagra, Pascual Heredia, Martiniano Acosta, Antonio Coronel, Juan Bautista Bramajo, Zacarias Sosa, José Rodriguez, Joaquin Avarao, Rosendo Arias, Estevan Cepeda, Hilario Gomez, Celestino Manrique, Juan Pedro Manrique, Juan Lujan, Miguel Pardo, Gracia Pardo, Laureano Arias, José Arias, Bailon Arias.

Por los antedichos.

Avelino del Rio, Manuel Gonzalez, Francisco Galain.

Estamos conformes, Pablo Jimenez, Fermin Gomez, Manuel Agüero, Jacinto Torrillas, Carlos Baez, Pedro Figueroa, Francisco Pereira, Gregorio Jimenez, Remigio Figueroa, Rafael Rodriguez.

Por los antedichos.

Avelino del Rio, Manuel Gonzalez, Francisco Galain.

Estamos conformes, Nemecio Rodriguez, Pio Luna, Gavino Melgar, Cristobal Sanchez, Gerónimo Barbosa, Ignacio Roman, Antonio Palma, Jorge Flores, Mariano Lopez, Benito Orellano.

Por los antedichos.

Avelino del Rio, Manuel Gonzalez, Francisco Galain.

Estamos conformes, Juan Urbano Diaz, Matias Gonzalez, Solano Flores, Pedro Benites, Francisco Burgueño, Pedro Burgueño, Santiago Rivarola, Juan Sejas, Cecilio Sejas, Antonio Gaullan, Pedro Duran, Francisco Nievas.

Por los antedichos.

Avelino del Rio, Manuel Gonzalez, Francisco Galain.

Estamos conformes, Juan Delgado, Tomas Lopez, Alberto Pereda, José Garcia, Antonio Gonzalez, Segundo Rodriguez, Victoriano Leguizamon, Francisco Miranda, Pascual Figueroa, Ignacio Rivas.

Por los antedichos.

Avelino del Rio, Manuel Gonzalez, Francisco Galain.

Estamos conformes, Juan Manuel Viera, Juan Solé, Eugenio Melgar, José Fabian Tapia, Mercedes Garmea, Pedro Melgar, Pedro Torillas, Benito Lujan, Manuel Herrera, Ambrosio Gustamante.

Por los antedichos.

Avelino del Rio, Manuel Gonzalez, Francisco Galain.

Estamos conformes, Luciano Hernandez, Hilario Monsalvo, Antonio Sanchez, Fernando Vega, Pascual Benites, Juan Figueroa, Vicente Gonzalez, Florentino Rojas, Juan José Vilches.

Por los antedichos.

Avelino del Rio, Manuel Gonzalez, Francisco Galain.

Estamos conformes, Jacinto Rojas, Pedro Vazquez, Ramon Baez, Pedro Guevara, Florentino Peralta, Hilario Figueroa, Julian Mejias, Hilario Sosa, Marcelino Orellano, José Espinosa.

Por los antedichos.

Avelino del Rio, Manuel Gonzalez, Francisco Galain.

Estamos conformes, Dionicio Rojas, Patricio Rojas, Manuel Cepeda, Isidoro Sosa, Isidoro Cornejo, Rosa Monge, Estevan Siesa, Juan Santos Perez, Feliz Ferreira, Genaro Ballesteros.

Por los antedichos.

Avelino del Rio, Manuel Gonzalez, Francisco Galain.

Estoy conforme con la ley de 7 de Marzo: Basilio Lopez, Felix Rocha, Fermin Bravo, Pedro Gauna, Pedro Curvado, Luciano Alvarez, Agustin Delgado, Miguel Rocha, Lucas Fretes, Ignacio Diazgomez, Simon Diaz, Manuel Gonzalez, Avelino del Rio, Manuel Fernandez, Tiburcio Antonio Gonzalez, Fermin Rodriguez, Martin Melgar, Manis Medina, Juan Gil Diaz, Vicente Oliver, José Burgos, Ignacio Silva, Julian Gonzalez, José Antonio Grirnaldi, Santiago Salas, Manuel N. Torres, Miguel A. Bajero, Benito de Villegas, José Luis Navarrete, José D. Navarrete, Pascual Barbosa, José Boza.

Estamos conformes, Vicente Peralta, Melchor Villalba, Domingo Andrada, Manuel Araya, Pascual Benites, Juan Perreyry, Hilario Burgos, Estevan Francisco, Santiago Alarcon, José Robledo, Miguel Torrilla, Salvador Correa, Pascual Alderete, Angel Fernandez, Manuel Silva, Carpia Arias, Manuel Lopez, Miguel Peralta, Manuel Castaño, Lucas Lavallen, Nicolas Lavallen.

Por los antedichos.

Avelino del Rio, Manuel Gonzalez, Francisco Galain.

Julian Cabral, Antonio Cabral, José Melo, Manuel Lopez, Pedro Burgueño, José Acuña, Cayetano Vasquez, Nasario Lopez.

Por los antedichos.

Avelino del Rio.—Manuel Gonzalez.—Francisco Galain.

Estamos conformes, Manuel Bravo, Angel Villanueva, Solano Balladares, Pedro Aguero, Pedro Gonzalez, Fortunato Burgos, Feliciano Lucero, Mateo Cordero, Cruz Abendaño, Julian Gonzalez.

Por los antedichos.

Avelino del Rio.—Manuel Gonzalez—Francisco Galain.

Estamos conformes, Gabriel Balladares, Alberto Balladares, Pedro Ortiz, José Juares, José Villareal, Francisco Abalos, José Abalos, Matias Basavilbaso, Matias Arguello, Juan Pacheco.

Por los antedichos.

Avelino del Rio.—Manuel Gonzalez—Francisco Galain.

Estamos conformes, Francisco Peñalba, Francisco Peralta, Clemente Oliva, Juan Villareal, José María Rivarola, Luciano Salces, Leon Torres, Joaquin Canteros, Juan Villar, José Gomez.

Por los antedichos.

Avelino del Rio.—Manuel Gonzalez.—Francisco Galain.

Estamos conformes, los alcaldes D. Juan Zenon Chaves y tenientes D. Manuel Morales, D. Vicente Balladares, D. Felipe Acosta, D. Benito Gomez y Cervantes, D. Ignacio Vazquez, D. Julian Vivas, D. Justo Melgar y D. Ambrosio Orellano.

Por los antedichos.

Avelino del Rio—Manuel Gonzalez—Francisco Galain.

Estamos conformes, Manuel Caseres, Pedro Rojas, José Gonzalez, Ramon Alderete, Juan Benites, Gregorio Sanchez, Justo Casas, Lorenzo Rivera, Bernardo Rojas, Silverio Maldonado.

Por los antedichos.

Avelino del Rio—Manuel Gonzalez—Francisco Galain.

Estamos conformes, Bartolo Maldonado, Toribio Perez, Manuel Rojas, Gregorio Sarco, Juan Paez, Roque Ponce, Ignacio Martinez, Ciriaco Morales, Ramon Sejas, Carmelo Sosa.

Por los antedichos.

Avelino del Rio.—Manuel Gonzalez.—Francisco Galain.

Estamos conformes, Nicolas Llanos, Gaspar Robledo, Santos Robledo, Adon Rocha, Isidoro Dias, Tomas de los Santos, Fructuoso Peralta, Tiburcio Villegas, Felix Ferreira, Juan Pablo Caceres.

Por los antedichos.

Avelino del Rio—Manuel Gonzalez—Francisco Galain

Estamos conformes, Juan Rosa Caceres, Manuel Beron, Jorge Lopez, Angel Fernandez, Mateo Caraballo, Juan Angel del Rio, Lorenzo Moyano, Mateo Romero, Solano Sierra, Antonio Torrellas.

Por los antedichos.

Avelino del Rio—Manuel Gonzalez—Francisco Galain.

Estamos conformes, Cipriano, Zalasar, Inocencio Torres, Matias Marquez, Pablo Ontiveros, Julian Contreras, Eustaquio Algañaras, José Alagon, Mariano Pinaso, Pedro Rodriguez, Antonio Goitias.

Por los antedichos.

Avelino del Rio.—Manuel Gonzalez—Francisco Galain.

Estamos conformes, Bartolo Duran, Manuel Torres, Antonio Medina, Juan Medina, José Videla, Domingo Rosales, Cayetano Perez, Isidoro Villalva, Cesario Acevedo.

Por los antedichos.

Avelino del Rio—Manuel Gonzalez—Francisco Galain.

Estamos conformes, Mariano Farias, Fernando Davia, Andres Davia, Manuel Lares, Cándido Baez, Juan José Pobeda Juan Manuel Galvan, Antonio Videla, Pedro Correa, Ramon Gonzalez.

Por los antedichos.

Avelino del Rio, Manuel Gonzalez, Francisco Galain.

Estamos conformes, Manuel Bramajo, Cándido Berna, Paulino Reinoso, José Rivas, Nolasco Berna, Cándido Cerda, Francisco Ramirez, Juan Morales, Santos Leguisamon, Francisco Alvarado.

Por los antedichos.

Avelino del Rio, Manuel Gonzalez, Francisco Galain.

Estamos conformes, Manuel Almasar, Marcelino Gorocito, Miguel Luna, Lorenzo Almada, Francisco Ruiz Diaz, Salvador Correa, Guillermo Correa, José Ledesma, Francisco Flores, José Diodria.

Por los antedichos.

Avelino del Rio, Manuel Gonzalez, Francisco Galain.

Estamos conformes, Bartolo Gallardo, Manuel Moran, Andres Arias, Domingo Cejas, Gabriel Villareal, José Maria Barragan, Eusebio Basconcelos, Manuel Rojas, Luciano Lucero, Julian Rosales.

Por los antedichos.

Avelino del Rio, Manuel Gonzalez, Francisco Galain.

Estamos conformes, José Benito Acosta, Manuel Leguisamon, Domingo Diaz, Manuel Silva, Joaquin Pastor, Francisco Sayra, Inocencio Reinoso, José de la Torre, Juan Bramajo, Felix Sosa.

Por los antedichos.

Avelino del Rio, Manuel Gonzalez, Francisco, Galain.

Estamos conformes, Juan Gonzalez, Manuel Suarez, Manuel Sanchez, Damian Rodriguez, Manuel Moron, Santos Orellano, Juan Bramajo, Raimundo Morales, Luis Leiba, Martiniano Rodriguez.

Por los antedichos.

Avelino del Rio, Manuel Gonzalez, Francisco Galain.

Estamos conformes, Frutuoso Gonzalez, Pascual Barbosa, José María Duarte, José Alvarado, José Maria Astudillo, Mariano Hidalgo, Mariano Godoy, Pablo Flores, Pablo Gomez.

Por los antedichos.

Avelino del Rio, Manuel Gonzalez, Francisco Galain.

¡VIVA LA FEDERACION!

En el pueblo de Moron á 4 de Enero de 1836.——Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.——Reunidos nuevamente el Juez de Paz comandante de milicias, cura vicario y alcaldes de dicha poblacion, teniendo á la vista las once fojas en que se hallan inscriptos los votos y libre esposicion de este vecindario respecto de su conformidad, con la ley de 7 de Marzo último, que nombró Gobernador y Capitan General de la Provincia con la suma del poder público, por el término de cinco años al Exmo. Sr. Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes, padre de nuestra patria, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas; todo lo cual fecho legalmente lo firmaron los antedichos Sres. constando el registro del número de 367 votos.

Juan Bernardo Navarrete, Juez de Paz.

Basilio Garcia, Cura Vicario.

Vicente Gomez, Alcalde del pueblo.

Avelino del Rio.

Manuel Gonzalez.

Francisco Galain.

———

¡VIVA LA FEDERACION!

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Buenos Ayres, Enero 7 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.——

Al Juez de Paz, Cura, Comandante de milicias y Alcalde de Moron.

El Gobierno ha recibido la nota del Juez de Paz, Cura, Comandante de milicias y alcalde de Moron, acompañando la acta y registro de los sufragios que espontaneamente han prestado trescientos sesenta y siete ciudadanos vecinos de ese pueblo y su campaña, de conformidad con la ley de 7 de Marzo último, todo lo cual ha sido pasado á la Honorable Sala de Representantes, para ser unido á los registros que se obraron en esta ciudad en consecuencia de la mencionada ley.

El infraescrito lo comunica por órden de S. E. á los Sres espresados para su conocimiento.

Dios guarde á Vds. muchos años.

Agustin Garrigós.

———

¡VIVA LA FEDERACION!

El Cura Castrense del Azul.

Azul de San Serapio Mártir, Enero 1 de 1836.
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.——

Pone en conocimiento de S. E. la erudicion de primeras letras gratis en el Azul.

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la provincia.

Exmo. Sr.——

Clemente Ramon de la Sota capellan castrense del fuerte Azul de San Serapio Mártir y cura en esta iglesia parroquial nuestra Señora del Rosario, no sin particular objeto de serle útil á la benemérita provincia de Buenos Ayres me constituí á la erudicion de la juventud en este pueblo, en el cual tuvo á bien el Gobierno de ella darme destino; muy lisongero me seria el poder desempeñar con la mayor exactitud y á satisfaccion del Exmo. Gobierno el delicado encargo de mi ministerio.

No me pareció fuera de propósito, y sí lo miré con la exigencia que merecia la falta de instruccion en la juventud, tanto de la doctrina cristiana y primeras letras, cuanto de impresionarles los verdaderos fundamentos de la *causa santa de la federacion* y adhesion á ella, persuadido que impresos estos benéficos sentimientos en los tiernos años, se harán indelebles para toda su vida, logrando por este medio la transcendencia, y propagacion del único y verdadero sistéma federal, bajo de cuyas bases sentirán la lisongera felicidad.

En tan laudable servicio, Señor, me he ocupado haciendo gratis la enseñanza, y de cuya contraccion se declaran los progresos en la juventud, que voy á manifestar al pueblo bajo de un exámen público, el cual se estenderá hasta la ortagrafia castellana. Cuando veo los arreglos y modificaciones del Gobierno, y entre ellos el arbitrio para la dotacion de maestros de primeras letras; he dado gracias al cielo poderle hacer este ahorro, donde las necesidades son mas que los arbitrios, y que continuaré si fuere del agrado de S. E. á quien cordial me ofrezco fiel y constante federal.

Dios guarde á S. E. muchos años.

Exmo. Sr.——

Clemente Ramon de la Sota.

———

¡VIVA LA FEDERACION!

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Enero 9 de 1836——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.——

Al Cura Vicario, Capellan castrense del Fuerte y partido Azul de San Serapio Martir, Don Clemente Ramon de la Sota.

Se ha instruido con la mayor satisfaccion nuestro Ilustre Restaurádor de las Leyes el Exmo. Sr. Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas Gobernador y Capitan General de la Provincia, de la nota que con fecha 1.° del corriente le ha dirigido el Cura Vicario D. Clemente Ramon de la Sota, en la que le dá cuenta de haberse dedicado, sin perjuicio de atender á las funciones de su sagrado ministerio, á la instruccion de la juventud de ese partido así en la doctrina cristiana, como en las primeras letras, imprimiendo ademas en los corazones de esos jóvenes los verdaderos fundamentos de la causa santa de la Federacion.

S. E. que ha visto en este acto un celo tan distinguido como laudable en el presbítero D. Clemente Ramon de la Sota, ha ordenado al infraescrito le conteste, manifestándole el aprecio que le ha merecido este gratuito patriótico servicio tan importante á la juventud de ese vecindario, como digno de un buen párroco, que se consagra esclusivamente al bien de sus feligreses.

El infraescrito cumple con el agradable deber de hacerlo así presente al presbítero D. Clemente Ramon de la Sota, en contestacion á su precitada nota.

Dios guarde á V. muchos años.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)
Agustin Garrigos.

———

REVISTA
DE PERIODICOS EXTRANGEROS.

El *Times* de Lóndres copia de la *Gaceta de Madrid* el siguiente documento sobre el reconocimiento de la independencia de los Estados Sud-Americanos.

REAL DECRETO.

S. M. la agusta Reina Gobernadora, siempre deseosa de adoptar en provecho del pueblo confiado á su cuidado maternal, todas las medidas conducentes á su dicha y prosperidad, desde que se encargó del gobierno de estos reinos en nombre de su ilustre hija Da. Isabel II, ha procurado terminar la division producida por la sublevacion y separacion de hecho de algunos estados que formaban parte integrante de la monarquía española. Este objeto, que la civilizacion del siglo y todo sentimiento generoso por el bien de la humanidad exigen, cree S. M. que puede conciliarse con un principio de politica que jamas deberia mirarse con indiferencia por los encargados del poder—á saber, el beneficio mutuo de paises, cuyos habitantes fueron en otro tiempo hermanos, aunque divididos despues por sucesos harto comunes en la historia de las naciones. Para llevar á efecto esta noble idea de un modo correspondiente á la dignidad del trono y de la gran nacion por la cual se halla sostenido, el Gobierno de S. M. ha trabajado constantemente con franqueza y buena fé, sin olvidar los intereses del pueblo español. El resultado de las conferencias que han tenido lugar, de los informes que se han resibido, y de otros documentos importantes que se han recogido con esmero y circunspeccion, antes de dar principio á una negociacion de suyo grave y fecundo en consecuencias de la mayor trascendéncia, es, que ha llegado ya la oportunidad de tomar una resolucion definitiva. Mas una tal resolucion, no es menos delicada que dificil en la adopcion, pues que lo que pueden conseguir las transaciones diplomáticos, no puede siempre lograrse cuando el tiempo y las circunstancias no son favorables; ni puede calcularse por todos los negociadores el inmenso perjuicio que puede irrogar un estado de inaccion indecisa. Impulsada de esta consideracion, S. M. no queriendo que se postergue mas un asunto de tanta importancia, y deseando vivamente afianzar el objeto de un modo tan cumplido como sea posible, ha tenido á bien acordar qce se nombre una comision, compuesta de sugetos de probidad, luces y patriotismo conocidos, á fin de que,

enterándose del estado actual de la cuestion pendiente, dictamen sobre el modo que crean que ella puede mas fácil y arregladamente terminarse.

Y de entre otros individuos dotados de las calidades que S. M. ha estimado necesarias para el desempeño de este encargo, ha sido servida nombrar á

D. Ramon Gil de la Cuadra, Prócer del Reino, *Presidente de la espresada Comision.*

Vocales :—

El General D. Miguel Ricardo de Alava, Prócer del Reino.

D. José Canga Argüelles, Ministro del Consejo Real de España y las Indias.

El Brigadier D. Vicente Sancho, Secretario del Consejo de Ministros.

D. Valentin Ortegosa, Arcidiano de Cormona, y uno de los Jueces del Tribunal del Excusado.

Y Secretario :—

D. Manuel Maria de Alzaybar, Gefe de seccion en la Secretaria de Estado, y que tuvo á su cargo en dicha Secretaría la instruccion y manejo de los negocios de América.

Por real órden lo comunico á V. E. para su inteligencia y satisfaccion, y á fin de que se tomen las disposiciones convenientes para la reunion de la comision, y la mas pronta terminacion del negocio para que ha sido nombrada. Y prevengo igualmente á V. E. que con esta fecha he ordenado al Secretario de la comision ponga á disposicion de V. E. todos los documentos que necesite de entre los existentes en la Secretaria interinamente á mi cargo, relativos al asunto en cuestion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

En Palacio, á Octubre 16.—Juan Alvarez y Mendizabal.

Al Sr. D. Ramon Gil de la Cuadra-

VARIEDADES.

LLUVIAS DE SANGRE.

Se ha dado este nombre á un liquido de color rojo encendido que se ha visto algunas veces en la tierra despues de alguna lluvia y aunq' verdaderámente nunca se ha visto descender, no habia razon para dudar que habia caido de lo alto. Los superstiosos, inclinados irresistiblemente á mirar todos los efectos estraordinarios como interposicion de la alta Providencia, imaginaban que era amonestaciones divinas amenazando con su ira á los pueblos transgresores, ó anuncios de pestilencias ó de la destruccion de imperios, así como pretendian que los cometas eran señales de la muerte de algun heroe famoso, ó tal vez el precursor de algun antecristo. Estas supuestas lluvias de sangre han ocurrido algunas veces en Francia, de las cuales la mas notable fue la q' se observó en 1608 en Aix la Chapelle, donde algunos sitios estaban tan teñidos con manchas rojas, particularmente las paredes de un cimeterio, que parecian haber sido salpicadas con brochas, empapadas en sangre. Este acontecimiento tan estraño alarmó al pueblo sobremanera, y no hay duda en que hubiera sido registrado en los anales de aquella ciudad como un prodigio, si no hubiera vivido allí en aquel tiempo un filósofo con sagacidad bastante para descubrir la causa natural de aquel fenómeno. Este hombre ingenioso se llamaba Peiresci y Gasendi su biografo nos informa que era mui dado al estudio de los insectos. Se refiere de él, que habiendo hallado una crisálida de una apariencia muy hermosa, la conservó en una cajita, hasta que oyendo un dia algun ruido dentro la abrió, y halló que la crisálida se habia trasformado en una mariposa, y que, en la trasformacion, habia dejado en el fondo una mancha de considerable magnitud, y aparentemente de la misma naturaleza, que las otas rojas observadas sobre las piedras y que el vulgo suponia ser sangre. Esta observacion indujo á Peiresci á examinar atentamente los lugares mas rociados con aquellas manchas; vió que todas eran exactamente como la que habia dejado la crisálida en la caja, y que habia en aquellos sitios un número incalculable de mariposas pequeñas; y en virtud de estas circunstancias quedó plenamente convencido de que habia descubierto la verdadera causa del fenómeno, porque donde no habia manchas tampoco habia mariposas. Otra circunsancia que corroboraba evidentemente su conclusion fué, que no habia una sola mancha sobre las tejas, y rara vez se veia alguna en el plano superior de las piedras, lo que hubiera sido el caso si hubiesen caido de lo alto; y que solo abundaban en las cavidades, y en las partes protegidas por algunas proyecciones angulares. Luego que Peiresc hizo estas averiguaciones, no tardó en comunicarlas á otras personas sabias y curiosas que estaban perdidas en conjeturas y raciocinios abstractos para esplicar la supuesta lluvia colorada: unos pretendian que los vapores se habian llevado algunas partículas de almagre, las cuales habian teñido la lluvia de las nubes, mientras que otros no satisfechos con esta conjetura, é incapaces de hallar otra mas probable, creian con el vulgo que la causa era sobrenatural y misteriosa.

El color encendido de la nieve que se ha visto alguna vez, aunque rara, en los distritos Alpinos de Europa, y que habrá probablemente en los Andes, ha sido atribuido por algunos á la misma causa, pero no podemos asentir á esta opinion, estando seguros por nuestras observaciones en el paso de la Cordillera, al Sur de Santiago de Chile, que no viven en aquellas elevaciones tales insectas en ninguna estacion del año. La nieve en tales parages ha de tomar el color rojo de alguna materia vegetal, como se ha averiguado en Inglaterra en el examen hecho sobre la nieve colorada que trajo el capitan Rioss del Mar Artico, la cual contenia una sustancia vegetal del género *Uredo*, proveniente de algun musgo marchitado; y que el color rojizo se manifesta cuando lo diluye el agua pura de la atmósfera, y queda mas avivado con los rayos del Sol.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

Dia 9.

D. Lorenzo Lartigue,	Montevideo.
Anselmo Jorge,	id.
José Dómine,	id.
Martin Sosa,	id.
Antonia Anillery, 2 hijos,	Rio Janeiro.
Francisco Mollin de Pelletur,	id.
Robustiano Perez,	Colonia.

INTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Norte.

Dia 8.

Del Pergamino ha conducido D. Gerónimo Torrado 148 cabezas compradas por el mismo 7 á D. Manuel Losuriaga, 3 á don José A. Gonzalez, 66 á don Marcelino de la Torre, 6 á don Domingo Zamora, 84 á don Andres Segovia, 18 á don Antonio Alonzo. Para abasto.

De San Nicolas ha conducido D. Cristobal Esquibel 70 cabezas compradas por don Martin Hidalgo á don Facundo Iorda. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don José M. Chavarria 40 cabezas compradas por don Pascual Chaure, á don Benito Gomez. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Hilario Irasoqui 30 cabezas compradas por el mismo, 1 á don José J. Gainzo, 24 á don Narciso Leguisamon, 5 del conductor. Para abasto.

DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 9.

á R. y J. Carlisle, Balcarce 61.
2 cajones listados, 1 id. medias de color, 1 id. encages y pañuelos de cambray.

á D. Augusto Dirigucheu.
1 cajon y una barrica crisoles.

á D. Alejandro Speas, Reconquista 41.
4 cajones pañuelos pintados de algodon, 2 cajones pañuelos de muselina.

á D. Juan M'Dougall, Biblioteca 124.
2 fardos lienzos.

á M'Crackan y Jamieson, Catedral 78.
9 cajones pañuelos fleco de lana, 5 id. género para poncho y fleco, 1 fardo colchas, 1 id. lienzos finos, 2 id. zarazas azules.

á D. Daniel Gowland, Plaza de la Victoria.
150 tablas de pino.

á D. Manuel Carreras, Universedad 103.
16 bolsas arroz.

á D. Lorenzo Lartigue.
1 cajon levantina, razo negro, paño de seda negro, id. floreado, terciopelo liso y floreado rico, cortes de chaleco floreado, 1 cajon cuadros, 1 id. botones para fraque de metal y para chaleco riquísimos y de mucho gusto.

á Rennie, Macfarlane y Ca., Potosí 36.
2 cajones pañuelos de seda, pequines de seda, pañuelos de seda negros, 2 id. zarazas listadas, 2 cajones listados, 10 fardos bramantes, 3 cajones zarazas, 1 cajon pañuelos, 1 fardo cotines.

á Hodgson y Robinson, Plata 34.
1 fardo género para alfombras, 1 id. pañuelos granas y azules inferiores, 1 fardo bayetas fajuelas, 4 id. id. de dos frisas, 4 id. liencillos.

MARÍTIMA.

ENTRADAS.

Zumaca brasilera, se supone *Felicidade*, capitan José F. Pereira, del Rio Janeiro el 19 del proximo pasado, consignado á D. Manuel de A. Ramos, con tabaco, arroz, &.

Goleta paquete oriental *Relámpago*, de Montevideo el 9 del corriente, consignado á Justo, Risso y Ca.

Paylebot de los prácticos *Constelacion*, de cruzar.

SALIDAS.

Fragata americana *Canadá*, con destino á Valparaiso, despachada por sus consignatarios Daniel Gowland y Ca.—Cargadores los mismos, 13 damajuanas barniz—José de Souza Monteiro, 100 tercios yerba parnaguá con 908 arrobas—Bunge, Hutz y Ca., 20 cajones azul de Prusia con 1,049 libras—Manuel Acevedo Ramos, 140 tercias yerba con 1,155 arrobas—Vicente Montero, 15 tercios yerba paraguaya—J. Hayes y Ca. 4 cajones barniz con 20 galones cada uno, Francisco L. de la Barra, 2 cajones con 24 tarros aceite de almendras, 1 id. con gorras—Juan J. Arteaga, 10 cajones con 10 catres de fierro y bronce.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *San Juan*, patron Ambrocio Ramallo, de San Salvador.

Goleta *Palma Romana*, patron Mariano Medina, de Mercedes.

Frutos del Pais *introducidos por el* Cabotage *el dia* 9.

A D. Agustin Quiquisola, 600 postes de ñandubay, 380 patacones—á la órden, 27 carradas leña.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 5.—Bergantin ingles *Adventure*, de 159 toneladas, capitan Federico Alejandro salió de Cádiz el 13 de Octubre con destino á este puerto consignado á don Francisco Hocquard con :—300 barricas harina, 118 botijas aceite, 48 tablones, 280 alquires de sal.

Zumaca brasilera *Guadalupe*, de 84 toneladas, capitan Jerman M. de Nacimiento, salió de Puerto Alegre el 23 del pasado y del Rio Grande el 2 del corriente con destino á dicho puerto, consignada á su sobrecargo D. J. M. de la Casa, con 45 lingotes; 3 planchones, 6 docenas tablas, 145 palos, 50 costaneras, 12 marquesas, 17 portadas, 177 tercios yerva, 17 tallas de leña.

Dia 7.—Barca americana *E. A.*, de 244 toneladas, su capitan Eduardo Bailey, salió de Baltimore el 16 de Noviembre consignada á los Sres. Zimmermann, Frazier y Ca., con 1450 barricas harina, 261 cajones sillas, 8 id. cigarros, 3 id. calzado, 1 idem polvillo, 18 fardos tabaco, 296 id. lenceria, 20 cajones velas de esperma, 2 idem cera blanca, 10 barricas carne saiada, 12 idem clavazon, 15 idem recina, 2 idem barniz, 22 docenas escobas, 80 piezas de madera, 60 remos, 4 tarros manteca, 4 baules vacios.

Bergantin frances *Correo de Guatemala*, de 130 toneladas, salió de Havre de Gracia el 21 de Octubre con destino á es e puerto y Buenos Aires, consignada á los SS. Bieng y Ca., con 253 bultos efectos. 106 bautitos id., 30,900 baldozas y 150 tablas.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

QUIEN quiera acomodarse en una quinta del otro lado del Puente de Barracas En la capilla del Italiano hallará con quien tratar. e11 6pd1

En venta.

COMO 24 leguas de terreno en enfiteusis en las inmediaciones de la Cruz de Guerra, con buenos campos y tambien aguada, propios para estancia y labranza; quien se interese en su compra ocurrirá á la casa de martillo de J. J. Arriola y Ca, calle del Perú No. 21. e11 15s

Se vende

UN establecimiento de billar y botelleria, servicio y útiles de cocina para café, con sus mesas y sillas correspondientes, en la calle de la Alameda No. 22: se darán á un precio sumamente ínfimo por tener su dueño que salir al campo. En la misma casa darán razon. e11 3p

Se vende

UN esclavo sano y sin vicios; costó 200 pesos plata, y se dará por la mitad de su costo.—Ocúrrase á la calle de Venezuela No. 210. 1p

Se necesita

COMPRAR una ó dos criadas para Mercedes Si su precio es moderado, se les harán propuestas ventajosas. En la calle de Corrientes No. 211 darán razon. e11 cp

Aviso Interesante.

SE necesita un hombre inteligente en trabajo de quinta, al que se harán propuestas ventajosas. Puede ocurrirse á la calle de Potosí No, 138. e11 1pd4.

Se Venden

10 ó 12 mulas mansas, gordas y sanas; el que se interese en ellas ocurra á la casa No. 171 calle de Potosí. En la misma casa se vende ó se alquila un piano de bue nuso, en un precio moderado. e11 3p

Se vende

LA casa No. 46, con los dos cuartos números 44 y 48, sita en la plaza de la Victoria, recoba nueva. El que se interese por ella ocurra á tratar con D. Ascencio Lescano, calle de la Plata No. 149. e11 3p

Aviso.

DOMINGO PICA ha vendido el establecimiento de Farmacia que tenia frente á la iglesia de S. Juan; y debiendo establecerse en otro punto, que todavia no puede designar, previene al público y á sus amigos que les avisará oportunamente el lugar en que hubiese determinado situarse. e11 6np

LA viuda é hijos del finado Sr. *D. LORENZO OÑAEDERRA* (Q. E. P. D.) no les ha sido posible ser indiferentes á tributar las mas expresivas gracias y reconocimiento á todos los Señores que tuvieron la dignacion de asistir y formar la numerosa concurrencia del funeral de honras que se efectuó el Viernes 8 del presente por el descanso del alma de dicho finado en el convento de Ntro. P. San Francisco:—y al contemplar sus virtudes religiosas y morales, la viuda é hijos llorarán perpetuamente su pérdida, y se considerarán felices imitando su ejemplo. e11 1p

Ley de Aduana PARA 1836.

Se halla de venta en esta imprenta en un pliego de papel fino de carta en los idiomas siguientes, y que solo ocupa una carilla, á saber:

En español solo, En inglés solo, En frances solo, Y en los tres idiomas juntos - - - -	Su precio, 4 reales cada uno.

e5 tfs

Baño Llovedizo.

HAY de venta en la fábrica de bombas, tubos y de plomo fundido, una de esas útiles y saludables máquinas para bañatse, portátil, hecha de los mejores materiales, y por lo sólido de su construccion y lo exacto de su accion, superior á cualquier otra máquina de su clase que se haya introducido al pais. Ha sido fabricada en esta ciudad, y se confia que esta circunstancia merecerá la consideracion de los ilustrados habitantes del pueblo de Buenos Aires. e11 6c

Calle del 25 de Mayo num. 70.

Se vende

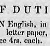

UN caballo obscuro, en 100 pesos. En la calle de Cangallo No. 130 se encontrará con quien tratar. e11 3*

TARIFF OF DUTIES FOR 1836.

IN English, in a circular form, on fine letter paper, for sale, at this Office—price 4rs. each. e11 3c

A los dueños de Estancias, saladeros, &c.

EN la fábrica de bombas y plomeria de Juan Whitaker, se vende una máquina de vapor completo para extraer la grasa de los huesos, aceite de yeguas, y otras substancias animales. Puede verse en la calle de la Alameda No. 70.

Igualmente una máquina para desmenuzar el sebo con la mayor prontitud, propia para los que lo derriten en tachos.

Se hacen bombas de mano ó movidas por el viento ó fuerza de caballo, de todas clases, segun se encarguen. Se eleva el agua desde cualquier profundidad hasta cualquier altura por maquinas hidraúlicas construidas segun los principios mas acreditados. Se hacen letrinas á estilo de las de Londres. e11 6c

AVISO AL COMERCIO.

DESPUES de la llegada del último paquete ingles, han circulado voces en esta plaza, calculadas á perjudicar mi buen nombre y crédito mercantil, como son que se habian recibido por el conducto mencionado, varias letras de cambio giradas por mí, bajo protesta por falta de aceptacion en Inglaterra.

Apesar de todos mis esfuerzos, no he podido dar con el autor ó autores, de esta denigrante y falsa especie, y mi objeto en esta exposicion, no es satisfacer á los que han creado y circulado estos rumores, en particular, pero sí al comercio y al público, á quienes estoy agradecido por la confianza, que hasta ahora he merecido en todas mis transaciones, y asi debo declarar, que no tengo letra alguna vendida, girada por mí, sobre Inglaterra, ni otro punto alguno, que no esté satisfecha, y si alguna existe, la declaro ser falsa.

Creo de mi deber, hacer presente, para satisfaccion del comercio, que una letra de pequeña cantidad, girada por mí en 2 de Junio último, despues de aceptada en Inglaterra fué protestada por falta de pago, y en el acto de serme presentada aquí fué satisfecha.

Esto puede ser el orígen de los rumores, que antes he mencionado y me incumbe para desvanecerlos, hacer la declaracion que arriba he hecho.

Letra en la plaza no tengo una sola, compromiso ninguno que no esté satisfecho; asi pues espero que esta satisfaccion que doy como arriba espuse será satisfactorio al público y á mis amigos.

Buenos Ayres, 10 de Enero de 1836.

Samuel Lyons.

e11 3c

Se vende

UNA casa edificada en terreno de 13½ varas de frente al Sud, y 26 de fondo, con 4 piezas abitables, cocina, lugar, patio y pozo de valde. Dicha casa está situada en la calle de Lujan No. 15. Su dueño vive calle de Mégico No. 134, que á cualquiera hora se puede ver. e11 1 p

AVISO
A LOS HERREROS.

UN fuelle nuevo se vende muy barate en el almacen No. 55 calle de la Piedad. e7

REMATES.

Por Tomas Gowland.

En el establecimiento de Alambique, calle de la Plata N.° 25 Plaza de la Victoria.

El Mártes 12 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura los siguientes artículos pertenecientes al expresado ramo.

9 toneles grandes de vinagre, un alambique de nueva invencion que se puede alambicar una pipa cada hora de fermentacion, 1 tacho de cobre que contiene 3 pipas, propio para cerveza ó tacho de vapor, 1 torsador de alambre de 4 varas cuadradas, 1 alambique viejo, 2 pipas de tapones, 4 sacos aniz en grano, 3 toneles de hoblon, 2 romanas y balanzas con pezas de bronce, una porcion de clavos para toneleros, algunos rollos de alambre de fierro, agrio de naranja, una carretilla de caballo en buen uso, una piedra de hacer chocolate, una estufa, 7 sillas de caoba, 10 ventanas de vidriera, 1 cernidor de cebada, 3 id. chicos, y otras varias menudencias que se manifestarán el dia del remate.

Por Arriola y Ca.

Calle del Perú núm. 21.

El Miercoles 13 del corriente, á las 11, se rematarán á la mejor postura medias blancas de algodon para hombre, bramantes de algodon, muselinas bordadas al tambor blancas, id. pintadas de gusto para trages, brines blancos de hilo para pantalones, id. de colores, paños azules entre-finos, lanillas finas punzoes, id. anchas surtidas, sombreros de paja á la moda, gergones para alfombras, tripes risados para id., zarazas, fondos blancos finos y de otros gustos, cotonias blancas y de colores, paños azules de la estrella, guantes de cabretilla finos para hombre y de muger, listados á cuadros, cocos de colores, 8 docenas de tules para sombreros, zapatos de muger, pañuelos de razo, id. punzó de tafetan de la India para corbatas, id. negros de seda 4 cuartas, medias de algodon de colores, piezas de manteles de mesa de hilo adamascados muy finos, como 3,500 baldozas de Europa, y otras varios artículos.

POR LOS MISMOS.

El dia 20 del corriente, á las 10½ de la mañana, y por tener el dueño que trasladarse del pais, se rematarán indispensablemente á la mejor postura todo el contenido y existencias de la casa de provision, calle de la Piedad No. 97, que son de muchos muebles de diferentes clases que están en varias habitaciones, vinos embotellados de Burdeos, Oporto, Champaka, y otras clases superiores, coñac id, vinagre, aceite y otras especies, con muchos útiles de casa, cuyo pormenor de todo se dará oportunamente.

PARA HAMBURGO

Con privilegio de hacer escala en Montevideo y un puerto del continente entre este y Hamburgo.

El muy velero y de primera clase bergantin danés

CECILIA,

Forrado y clavado en cobre, del porte de 158 toneladas, Su capitan D. F. W. Lofgren.

Tiene ya contratado mas de la mitad de su cargamento, y saldrá positivamente [permitiéndoselo el tiempo] el 11 de Enero. Admitiria unos pocos cueros salados, ú otros efectos pesados que sirvan de lastres, por un flete bajo; siendo igualmente equitativo el precio en que tome carga seca.

La *Cecilia* tiene comodidades superiores para pasageros.

Los que quieran tratar ó imponerse de otras particularidades, véanse con el capitan Lofgren abordo

ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de N.
Calle de la Piedad No. 102.

For Liverpool

The very fast sailing British built Brig LAURA, 184 tons Register

THOMAS S. CROCKLEY, Master.

Has two thirds of her cargo engaged and will have immediate despatch. For freight of salted hides, and a few tons of Dry freight, apply to her consignees Mess. John Harratt & Sons

or to HORNE & ALSOGARAY
Licensed ship Brokers,
n14 tfc No. 102 calle de la Piedad

For Liverpool

DIRECT

The *very superior, fast sailing*, A. 1. British built Barque

ARGENTINA

246 tons per Register

STEPHEN WRIGHT KELSO, Commander

Has already engaged threefourths of her cargo and will have *immediate despatch.*

The ARGENTINA was built at Liverpool only One year since of the very best materials and intended for *this trade exclusively*—Her very *superior accommodations*, having fine airy berths, offer a conveyance for passengers in every respect equal to that of his Majesty's Packets.

For further particulars apply to the consignees Mess. Parlane, Macalister & Co., to Capt. Kelso at Beech's Hotel,

or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
d7 tfs No. 102 calle de la Piedad.

PARA

Cadiz y Genova.

Saldrá á fines del mes entrante el muy acreditado bergantin sardo FIAMETTA, capitan Vicente Vacaro; tiene mas de la mitad de su carga, y admite el resto á flete, como igualmente pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar ocúrrase á su consignatario D. Pedro A. Plomer, calle de la Plata No. 46 ó á los corredores marítimos

HORNE Y ALSOGARAY,
s29 tfc Piedad No. 102.

For Liverpool

DIRECT.

The fast sailing A. I. British built Brig ELLEN, 165 tons Register, John Johnson, Master.

Has engaged and ready to go onboard, a great part of her cargo and will be despatched without delay.

For freight or passage having excellent accommodations apply either to the consignees GEORGE BELEY & Co.,
o19 tfc No 102 calle de la Piedad.

FOR HAMBURG

With *privilege* of touching at Montevideo and a port of the continent between this & Hamburg.

The very fast sailing, first class, coppered and copperfastened Danish Brig CECILIA burthen 158 tons

F. W. Lofgren Master

Has already engaged upwards of one half of her cargo and will positively leave this, (weather permitting) on the 11th day of January.—A few salted hides, or other heavy goods that would serve as ballast would be taken at a low freight, and terms for Dry freight *moderate.*

The "Cecilia" has first rate accommodations for passengers.

For further particulars please apply to Capt. Lofgren on board

or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
d11 tfc No. 102 calle de la Piedad

For Liverpool.

THE very fast sailing A. 1 Britrih built Brig "SULTANA" Burthen 181 tons per register, Joseph B. Rogers master, has engaged, and ready to go on board, a larged proportion of her cargo, & being a *very small carrier*, will have immediate despatch. For freight or passage, having excellent accommodations, apply to the consignee

ALFRED BARBER,
No. 13 calle de la Florida,
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No. 102 calle de la Piedad.

Para Rio Janeiro.

SALDRA dentro de muy pocos dias, por tener ya contratada la mayor parte de su cargamento.

El muy velero, y de primera clase, Bergantin Goleta Sardo

CONCEZIONE,

su capitan DON PABLO CAVASSA podrá aun admitir á flete alguna carga y pasageros para los que tiene excelentes comodidades, *y los precios moderados.*

Para tratar podrán ocurrir á sus consignatarios.

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores maritimos de núm.
Calle de la Piedad núm. 102.

PARA

El Havre de Gracia.

Saldrá el 25 del corriente, por contrata, el muy acreditado bergantin frances JOVEN CARLOS. Tiene toda su carga contratada y solo admitirá algunos pasageros que serán tratados lo mejor posible, pudiendo disfrutar de las mayores comodidades en sus espaciosas cámaras. Para tratar ocúrrase á su capitan Eugenio Abaham, ó á su consignatario

HILARION POUCEL,
e9 3p Chacabuco No. 13.

PARA

MONTEVIDEO.

EL LUNES 11.

LA goleta paquete nacional LUISA, capitan José Muratori, saldrá sin falta para dicho destino el dia citado. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage (para los que tiene las mejores comodidades) ocurran á su consignatario D. CARLOS GALEANO, en el bajo de la Alameda.

e9 2c

NOTICE.

THE copartnership hitherto existing in this place under the firm of BERTRAM, DELISLE & Co. has this day been dissolved by mutual consent. The affairs of the concern will be wound up by Mr. Ferdinand Delisle, who will continue the business under his own name.

Buenos Ayres, Dec. 31, 1835.

OJO.

LA persona que hubiese encontrado un lio de llaves de cómoda, puede entregarlas en la oficina de vigilantes del departamento de Policía, que será gratificada.

e9 3*

AVISO.

SE venden dos criadas: una, cocinera y lavandera y la otra con leche, sana y robusta, que actualmente está criando; ambas se venden por no ser necesarías á su ama, sin tener vicios conocidos: ocúrrase á la calle de Belgrano No. 225. e9 3c

Pítos de yeso

RECIEN desembarcados, en cajones de tres gruesas, hay de venta en el martillo de Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. e9

Se vende

UN pardo esclavo en la cantidad de cuatrocientos veinte y tres pesos moneda corriente. El que lo necesite ocurra al almacen No. 130 calle de la Piedad. e9 3p

AVISO.

EL abogado que subscribe avisa al público y á sus amigos que ha trasladado su estudio à la casa No. 186 calle de la Universidad.

e9 3p LORENZO TORRES.

MEDICINA CURATIVA DE LE ROY Y DE AUDIN ROUVIERE

SE encontrará de venta en el martillo de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21. d19 tfs

¡ VIVA LA FEDERACION !

GUIA

DE LA CIUDAD Y ALMANAQUE DE

COMERCIO DE BUENOS AIRES.

PARA EL AÑO DE

1836.

AUTORIZADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO.

Para servir de guia á los habitantes y forasteros, que dá á conocer lo que es relativo al Gobierno, Ministros, Administradores, establecimientos públicos, el estado eclesiástico, lo que pertenece á la guerra y Marina, los Tribunales, abogados, médicos, cirujanos, dentistas, boticarios, consignatarios, negociantes, mercaderes, corredores de número, artistas, artesanos, con las calles y casas en que viven, con arreglo al registro de las patentes.

Se halla tambien el *decreto relativo* al ceremonial que se ha de observar en todas las funciones clásicas.

Y los modelos para las solicitudes dirigidas al Gobierno.

POR J. J. M. BLONDEL,
antiguo Jurisconsulto.

Se vende en la Librería de la Independencia, calle del Perú núm. 60. En la del Sr. Duportail, calle de Potosí núm. 46 y en casa del editor calle de Potosí núm. 1.—Precio 3 pesos.

Se necesita

UN cocinero bueno en el saladero del Sr. Downes del otro lado del Puente de Barracas Es necesario que lleve buenas recomendaciones. c7 6c

Se vende

A precio sumamente moderado un caballo de paseo, manso y muy apropósito para una señora ó para un niño. En la calle de la Catedral No. 17, se encontrará con quien tratar. e7

Se ha huido

UN negro llamado Rafael Uranga, tiene un tajo cicatrizado en la cara, es de regular estatura, tiene como 25 años de edad y vá vestido con pantalon negro de paño y chaqueta de paño; quien diere noticia de él será gratificado con cincuenta pesos ocurriendo á la calle de la Piedad num. 51. e8 3p

AVISO.

A LOS VELEROS.

HAY de venta como 300 cajoncitos vacios que han sido de jabon amarillo de N. A, y se darán por un precio bajo en la calle de la Reconquista No. 107.

d28 tfs

AVISO.

SE vende, se alquila ó se cambia por una casa en la ciudad ó por frutos del pais, una casa esquina de altos compuesta de las piezas siguientes—pulperia, trastienda, un almacen de quince varas de largo, un cuarto á la calle de alquiler, sala y dormitorio en altos con ventanas á dos calles, corral cercado de pared, y una huerta con árboles frutales: la situacion de esta casa y su comodidad ofrecen excelentes ventajas para negocio de pulperia por su numeroso vecindario y concurrencia de pasageros, sita del Parque como ocho cuadras para el campo. Tambien se vende polvo de ladrillo, cal, carretas llantadas con bueyes ó sin ellos, ladrillo de todas clases á precio equitativo. Darán razon en la quinta de D. Miguel Romero, del Parque ocho ó diez cuadras para el campo, frente á la quinta de Albin. d26 15p

COLECCION

DE

obras y documentos

RELATIVOS

A LA HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA

DE LAS PROVINCIAS

DEL RIO DE LA PLATA.

ILUSTRADOS CON NOTAS Y DISERTACIONES

POR PEDRO DE ANGELIS.

CUARTO CUADERNO.

CONTIENE—1.º La conclusion del viage de D. Luis de la Cruz, desde el fuerte del Ballenar hasta Melincué; que se juntará al cuaderno anterior.

2. La descripcion del territorio y de las costumbres de los Peguenches, por el mismo Cruz.

3. La descripcion de Patagonia, por Falkner.

4. La continuacion del índice histórico y geográfico de la Historia Argentina de Guzman, en dos pliegos, que se juntarán á los que se publicaron en el cuaderno anterior.

CUADERNO NUM. 5.

Saldrá á luz el 15 del próximo mes de Enero, y contendrà:—

1. La conclusion de la descripcion de Patagonia, por Falkner.

2. Las tablas de distancias, que acompañan el viage de Cruz.

3. La continuacion del índice histórico y geográfico de la Historia Argentina de Guzman.

4. Un discurso preliminar al viage de Cruz á las Pampas.

5. Una noticia biográfica del P. Tomas Falkner, por el editor de esta obra.

EL EDITOR.

Nos hallamos en el deber de dar públicamente las mas espresivas gracias á la Sra. Da. Bárbara Barquin, viuda del Sr. D. Pedro Cerviño, por la bondad que ha tenido de acceder á nuestras súplicas, communcándonos varios papeles que conservaba de su docto y benemérito esposo. Entre ellos hemos encontrado dos viages científicos é ineditos á la frontera del Brasil, y algunos apuntes importantes, de puño y letra del ilustre viagero español D. Felix Azara; ios que destinamos á hacer parte de la presente coleccion.

PEDRO DE ANGELIS.

INTERESANTE A LOS HACENDADOS Y OTROS CAPITALISTAS.

SE vende por dinero á un precio moderado, ó se cambia por efectos, 6 casitas nuevas con una cochera situadas en el barrio de la Residencia.

En esta imprenta darán razon á donde han de ocurrir para tratar. e8 3*.

Una Prensa

DE primera clase para hacer fardos, nueva y de bastante poder se vende. Ocúrrase al martillo de J. Perez y Ca., calle de la Reconquista num. 32. e8 15s

SAL DE CABO VERDE,

HAY de venta en lotes de 50 fanegas para arriba en el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Reconquista num. 32.

e8 p15

Se vende

UNA galera grande y fuerte propia para el campo ó para viaje por el interior, tambien se vende un carrito del tráfico á un precio muy moderado; en la calle de la Piedad No. 246 se encontrará con quien tratar.

e8 5p.

A los Quinteros,

SE venden tres yuntas de bueyes mansos y gordos, todos animales famosos y baqueanos para el tragin del pueblo, pues hace tiempo que han servido en el reparto de pastos. En esta imprenta darán razon de su dueño. e8 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO.

LA Comision de la Sindicatura del concurso de D. Nicolas Folgueras, pone en conocimiento de los Sres. acreedores personales, que, ha arreglado un dividendo que empezará á distribuir, desde el dia 12 del corriente mes, de doce á dos de la tarde, en la casa núm. 14 calle del 25 de Mayo, y espera concurrirán con sus respectivos documentos á recibir lo que les toque. Buenos Aires 7 de Enero de 1836. e8 3p.

A las Velerias.

PABILO.

DE buena calidad se vende al precio mas equitativo en el Almacen de Ferreteria calle de Maypú, No. 14. tfs

INTERESANTE.

EN la calle de las Artes, No. 178 se vende una partida de cal de la ljada de superior calidad. El que necite algun número de fanegas se le dará á pesos y por fanega á 9½ pesos. Tambie se vende polvo de ladrillo menos del corrnte de plaza. e5 p

Se vende

UNA hermosa chacra, situada en cbartido de San José de Flores, inmdiata á la chacra conocida por el Mont de Castro; contiene 15¾ cuadras de terreno en propiedad, de ellas, 10 cuadras etán bajo de zanja y pita, un edificio de aotea con cinco piezas todas habitables, un monte de durazno de 2 cuadras con árboles frutales de distintas frutas, un corral de madera sólida, todos los correspondientes utils de labranza, una carreta en estado de serício con otros varios útiles y especies. Advirtiendo que se darà à plazos y á un pecio módicó. El que se interese en su compra ocurra á dicha chacra, tratarà con su dueño que lo habita. e5 5p

AVISO.

Ferreteria &c.

EN el almacen de ferretería N. 14 calle de Maypú se han recibido últimamente varios artículos para completar un surtido general que se ofrece en venta á precios sumamente equitativos.

Achas de cuñas y de labrar
Id. de mano encavadas
Id. de carpintero
Azadas
Azuelas
Argollas de fierro para cincha y lazo
Argollas de bronce para manea, fiador y riendas,
Alambre de cobre para colgar campanillas
Id. para marcar cueros salados
Almireces de bronce y de fierro
Afiladores de cuchillo
Bsentadores de navajas finas
Barrenas de rosca y de cuchara
Betun de Day y Martin, No. 97
Botones de la patria para chaleco y fraque
Id. de nacar de varias clases
Id. de metal para chalecos surtido
Bisagras de fierro
Bujes para carretas de buey
Id. enteros para idem
Cotones de tirador de platina fina
Craseros de fierro
Cacerolas y ollassurtidas para todo servicio de cocina
Cadenas de fierro de 4 varas
Cadenas de id. para perros
Cafeteras de composicion y de laton
Cajas de fierro
Campanillas de todas clases
Candados idem
Candeleros de platina
Id. de metal amarillo
Cepillos de carpintero surtido
Cerraduras de cajon para cómodas
Id. para cajones y escritorios
Chapas de bronce de laton amarillo
Chimeneas para sala y comedor de mucho gusto
Cola fina
Cortaplumas de las mas finas
Cucharas de composicion
Id. de fierro estañadas
Cucharones de composicion
Cepillos para botas superiores
Chairas
Cuchillos flamencos muy buenos
Cuchillas de zapatero superiores
Cuchillos de saladero
Carbon de piedra
Caravanas
Dedales de sastre
Escoplos y formones de cubo finos
Espuelas de hierro estañado
Estribos de idem
Estaño en barritas
Escarificadores para ventosas
Estuches de id. completo
Ejes de fierro para carretas
Fierro en Barras para ejes de carretas
Id. para arcos de carretas
Formones de cubo
Frenos finos
Guadañas superiores con todo lo necesario
Genero de cerda de 18, 20, 22, 23, 24, 25 y 26 pulgadas
Genero de lija
Hoces de No 3, 4 y 5
Horcas para recoger pasto
Lacre colorado fino
Ladrillos requemados para fogones
Llaves para sacar muelas
Libros en blanco para todo servicio de escritorio
Machetas de 18, 20, 22, 24 y 26 pulgadas
Máquinas para hacer café
Marcos de bronce arreglados al peso del pais
Martillos de zapatero
Navajas de las mas finas de Rodgers
Ollas de fierro surtido
Ornallas para cocinas
Palas de pallar y puntiar
Id. de cubo
Palmatorias amarillas
Picos
Pizarras con lápices
Plomo en chapa y en barras
Pólvora para cazar
Pesas de fierro de 1, 2, 4, 6, 12, 25, y 50 libras
Planchas para planchar ropa, No. 3, 4, 5 y 6
Pergamino superior
Piedras de Levante para afilar
Puntillas de fierro para carpinteros
Pabilo á precio muy bajo
Romanitas de pilon
Id. de mano
Sillas de montar para señoras, hombres y muchachos
Tachuelas amarillas para baules
Teteras de laton
Id. de composicion finas
Teteras ó calentadores de cobre
Tijeras para trasquilar
Tiradores de argollas para cómodas
Trampas para tigres
Terrajas para hacer tornillos de 1 pulgada hasta 1½, y de ½ hasta 1 pulgada.

Tambien hay un resto de una partida de franela de pura lana, y unos cajones de zapatas y medias de hilo trenzado para hombres que se vende muy barata para concluir la factura.

SE VENDE

Un caballo de silla y paseo, bueno y sin vicios. El que se interese en comprarlo, ocurra á la caballeriza de Mr. Crow, Plaza del 25 de Mayo. c4 5c

Aviso Naval.

EN los almacenes de D. Pedro Mom, frente de la Aduana, en el de la Alameda No. 25—

Cabos para hacer filástico
Filástico
Jarcia de todas menas y calidades
Claraboyas y lumbreros de vidrio para buques y viviendas
Soga de pozo
Cadenas para id.
Rondanas para id.
Anclas y cadenas
Clavos de todos tamaños
Alquitran de Succia
Id. americano
Id. de carbon
Brea negra
Id. rubia
Lona de Rusia
Brines id.
Id. ingles
Plomo
Hilo de velas como para redes
Bolsas vacias nuevas
Cal de la Bajada
Polvo de ladrillo
Y otros infinitos artículos para buques.

d28 15p

Se vende

En la calle de la Reconquista, número 26
Casa de martillo de J. Perez y Ca.

Cerveza colorada inglesa superior, ginebra en pipas, coñac superior legitimo, vino de Oporto rico en cascos y embotellado, vino clarete muy superior de Chateau du Crock, vino de Jeres id., almidon de trigo, jabon en cajoncitos, algodon, esteras de la India, yerba Parnaguá, cigarros habanos, te suchong y Bohea, té imperial en cajitas charoladas, rapé frances superior, mostasa inglesa, herraduras, y clavos para dichos, clavos de remache y de cabeza dorada, sillas inglesas para montar á caballo, espuelas, estribos imitacion de plata, algunos servicios de loza porcelana para té café y otros artículos.

e2 15s

LA DILIGENCIA
De San Isidro

Y COCHES DE ALQUILER.

EN la calle del Perú No. 121, del cuartel de cívicos cuadra y media para el alto sobre mano derecha: saldrá la Diligencia todos los Domingos y dias festivos á las 5 de la mañana, con destino á S. Isidro y la Punta de S. Fernando, siempre que alcancen á seis los pasageros, y á su regreso saldrá de la Punta á las 5 de la tarde.

Las personas que gusten tomar asiento, podrán hacerlo ocurriendo á dicha calle y número durante toda la semana, hasta las 9 de la noche del dia de la víspera, donde le será entregado el boleto correspondiente para la ida y vuelta, por el que se abonará 10 pesos.

En el mismo establecimiento se alquilan coches hermosos de pescante y galeras para campo, y tambien se venden algunas galeras y otros carruages, y se construyen y componen carruages de todas clases, todo á precios muy cómodos.

e4 1mp

Cocinero.

SE desea uno que sepa desempeñarse, y que presente buenas recomendaciones. Calle de la Victoria No. 192. e5 6pd1

¡VIVA LA FEDERACION!

El Organo

Destinado para la Iglesia de Flores

SE rifara el Lunes 11 del corriente, á las once de la mañana, en la casa de martillo de los SS. Arriola y Ca., calle del Perú No, 21, del cuartel de Patricios cuadra y media para el norte. En su consecuencia quedan invitados por este aviso los Srs. suscritores que quieran concurrir á presenciar la extraccion de las cédulas. e8 3s.

A QUIEN CORRESPONDA.

La Benita Martinez no puede vender unos terrenos de estancia que le fueron adjudicados en division extrajudicial de bienes, practicada por fallecimiento intestado á su marido D. Marcos Santana, mediante pactos que tiene celebrados con algunos herederos de Santana, poblados en los mismos terrenos: se pone en conocimiento del público para obviar la nulidad del contrato pues los herederos, están dispuestos á sostener sus derechos ante la autoridad que corresponda. e8 3p.

Avis á Messieurs les VOYAGEURS.

UN jeune homme, au courant des démarches á faire, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Cangallo No. 130 ou au Bureau de ce journal où l'on pourra s'addresser á toute heure de la journée.

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.